

COMISION TRIPARTITA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Documento N° 1 de fecha 23 de julio 2014.-

Atento a la entrada en vigencia del Decreto 125/2014, que dispone en su artículo 4° la obligación de capacitar al personal que ingresa a obra, la Comisión Tripartita de la Industria de la Construcción ha resuelto por consenso que el contenido temático básico para dicha capacitación será el que a continuación se detalla:

OBJETIVO GENERAL:

-Establecer un Programa de Capacitación de Referencia Básico, dirigido a integrar la Prevención en la ejecución de la obra, el desarrollo de buenas prácticas y actitudes seguras en el trabajo.

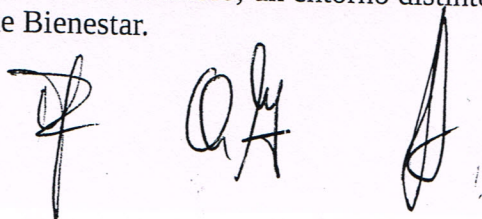
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Unificar contenidos en las distintas instancias de Capacitación dispuestas por normativa aplicable.
- Impartir los conocimientos suficientes a fin de lograr actitudes seguras en la realización de los distintos trabajos de la obra.
- Conocer acerca de la tipología de los riesgos más característicos de la industria de la Construcción.
- Identificar áreas, actividades y equipamiento de obra que presentan riesgos graves o específicos.
- Conocer acerca de la documentación requerida para la gestión de la prevención en la obra, así como también los roles de los distintos actores que participan en el proceso de producción.
- Conocer las normas de seguridad laboral aplicables al sector de la industria de la construcción, así como también las técnicas preventivas en uso.
- Conocer acerca de Derechos y Obligaciones de cada uno de los actores de la obra, así como la necesaria interrelación y coordinación entre ellos.

CONTENIDOS TEMÁTICOS BÁSICOS:

1-CARACTERÍSTICAS DE LAS CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

-Hacer hincapié en las características específicas de la industria, su dinámica (no hay planta fija, las condiciones en permanente cambio; un entorno distinto a cada momento; condiciones climáticas, etc.). Servicios de Bienestar.



2-CONCEPTO DE PELIGRO Y RIESGO.

- Una definición clara de ambos conceptos; ejemplos; los riesgos específicos y los riesgos asociados.
- Definición de Incidente; Accidente y Enfermedad Profesional.
- Planes de Emergencia.

3-PRINCIPALES RIESGOS DE LA OBRA.

- Riesgos de caídas a distinto nivel; riesgo eléctrico; movimientos de cargas y equipos; señalización; orden/limpieza, riesgos biológicos, riesgos físicos, etc.
- Riesgos asociados a cada etapa de obra.
- Riesgos por puestos de trabajo.
- Trabajos compartidos o superpuestos.-

4-ESTUDIO Y PLAN DE SEGURIDAD E HIGIENE DE LA OBRA.

- Asegurar la difusión, el conocimiento y objetivos de este documento, a los trabajadores de la obra y al Delegado de Seguridad.
- Énfasis en la identificación de los riesgos de la obra y las necesarias medidas de Prevención.
- Planes de Contingencia.
- Sistemas de comunicación.

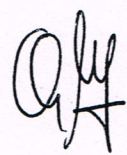
5-PROTECCIONES COLECTIVAS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.

- Detalle particular de los distintos sistemas de protecciones colectivas; armado, limitaciones de los mismos.
- EPP, criterios para elección de los mismos, usos correctos (ejemplos: arnés adecuado, puntos de anclaje, elementos de conexión), mantenimiento, control, vida útil.

6-GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE LA EMPRESA (POLÍTICAS, ACCIONES A SEGUIR EN OBRA RESPECTO A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS).

7-ROL DEL TÉCNICO PREVENCIÓNISTA / ROL DEL DELEGADO DE SEGURIDAD / ROL DEL CAPATAZ / ROL DEL DIRECTOR DE OBRA/ROL DE LA IGTSS/ROL DEL B.S.E.

- Derechos y obligaciones de cada uno de estos actores, así como la interrelación entre ellos.
- Disposiciones normativas aplicables en cada caso.
- PROCEDIMIENTO DE DETENCIÓN DE TAREAS.



CONSIDERACIONES GENERALES:

- Los contenidos temáticos de este Programa, se desarrollarán por los Servicios de Seguridad en el Trabajo, en particular en relación a las disposiciones previstas por el artículo 4 del Decreto 125/14.
- Los contenidos desarrollados en numerales 3, 4, 5 y 6 se incluirán en las instancias de Capacitación previstas por la normativa vigente, para las distintas etapas de la obra, en lo que corresponda para la etapa que se ejecutará.

A collection of approximately 12 handwritten signatures in black ink, scattered across the middle section of the page. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. Some signatures appear to be crossed out or have additional marks. The names are not clearly identifiable from the handwriting.